OTROSI No 01 ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2012-0465 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX Y SOLMEX DEL CARIBE LTDA.

SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Entre los suscritos a saber, **CAMPO ELIAS VACA PERILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.626.614 de Támesis- Antioquia, quien en su calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y encargado de la Secretaría General nombrado mediante Resolución N° 1154 del 16 de diciembre de 2013, posesionado mediante Acta N° 58 del 16° de diciembre de 2013, delegado para contratar, según el numeral 12 del artículo 1° de la Resolución N°1071 del 26 de noviembre de 2013, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ -ICETEX-** Entidad Financiera de naturaleza especial, creada por Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley 3155 de 1968 y transformada por la Ley 1002 de diciembre 30 de 2005, reestructurada por el Decreto N° 380 de 2007, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, con NIT 899.999.035 – 7, y quien para efectos del presente documento se denominará **EL ICETEX,** por una parte y por la otra, **MARÍA MARINA FERNÁNDEZ VÉLEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.345.711 expedida en Itagüí (Antioquia), quien en su calidad de Gerente y representante Legal, actúa en nombre y representación de la sociedad denominada **SOLMEX DEL CARIBE LTDA.,** constituida mediante Escritura Pública No. 4.698 del 31 de diciembre de 2004, otorgada en la Notaría 3ª de Cartagena, inscrita el 07 de Enero de 2005, bajo el número 43.646 del Libro 9 del Registro Mercantil, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cartagena, identificada con NIT No. 830.512.495-0, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otro sí No 01 adicional al Contrato de Prestación de servicios No. 2012-0465 previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 21 de diciembre de 2012 se suscribió entre **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX Y SOLMEX DEL CARIBE LTDA.** el Contrato de Prestación de Servicios Nº 2012-0465, cuyo objeto es Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, con el fin de mantener en perfectas condiciones de aseo, orden, limpieza, brindando bienestar a los funcionarios o visitantes de la entidad con la atención básica y preparación de bebidas (suministro de café, agua aromática con la prestación de este servicio de buena calidad para todas y cada una de las dependencias de la entidad a nivel nacional). **2.** Que el plazo del contrato se pactó por veinticuatro (24) meses, contados a partir del 1º de enero de 2013, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **3.** Que el valor del contrato previsto en la cláusula cuarta se estipuló en la suma de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18-32 Bogotá, D.C.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

OTROSI No 01 ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2012-0465 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX Y SOLMEX DEL CARIBE LTDA.

SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA

($1.448.367.962,oo), incluido el Impuesto al Valor Agregado - IVA, y los demás impuestos que por Ley corresponda. **4.** Que durante el desarrollo del contrato y de acuerdo a la facultad establecida en el numeral 5.6 del Anexo de Especificaciones Técnicas del Servicio que hace parte integral del contrato, el **ICETEX** ha requerido el aumento de puestos para la prestación del servicio, por cuanto se instalaron los nuevos Puntos de Atención al usuario en las ciudades de San Andrés, Leticia y Mocoa, los cuales no estaban previstos cuando se llevó a cabo el trámite de la Invitación por Lista Corta No. 001 de 2012 que dio origen a este contrato. **5.** Que mediante solicitud de Adición y/o Modificación de contrato, convenio u orden de compra o de servicios – Formato F118, el Supervisor del contrato solicita adicionar el valor del contrato en la suma de veinte millones cincuenta y ocho mil novecientos veintisiete pesos mtce. ($20.058.927,oo) para atender el pago de los servicios adicionales solicitados durante la vigencia del año 2013. **6.** Que a la fecha el Contrato No. 2012-0465 del 21 de diciembre de 2012 se encuentra vigente. **7.** Que de lo anteriormente expuesto es viable, conveniente y oportuno suscribir el Otrosí No. 01 para satisfacer la necesidad aquí determinada. Con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar el presente Otrosí No. 01 adicional, el cual se regirá por lo establecido en el Manual de Contratación del **ICETEX**, las normas civiles y comerciales vigentes y concordantes en Colombia, y en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO.-** El objeto del presente documento es adicionar el valor establecido en la Cláusula Cuarta del contrato principal de prestación de servicios No. 2012-0465 del 21 de diciembre de 2012. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR.-** Adicionar el Valor del Contrato No. 2012-0465 en la suma de **VEINTE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE. ($20.058.927,oo).** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), quedando el valor total del contrato en la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($1.468.426.889,oo)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA. **CLÁUSULA TERCERA.- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUESTALES:** Los pagos que deba efectuar el **ICETEX**, de acuerdo a lo previsto en la cláusula segunda del presente Otrosí No. 01 Adicional, están disponibles en la vigencia fiscal de 2013 VEINTISEIS MILLONES DE PESOS ($26.000.000,oo) según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP EF – 2013 – 361 del 13 de diciembre de 2013, expedido por el Coordinador Encargado del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera de la entidad. **CLÁUSULA CUARTA.- EL CONTRATISTA** deberá modificar la garantía constituida en cumplimiento de la cláusula octava del

Línea de atención al usuario en Bogotá: 4173535 y Nacional: 01900 331 3777
www.icetex.gov.co
Carrera 3 No. 18-32 Bogotá, D.C.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

OTROSI No 01 ADICIONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2012-0465 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX Y SOLMEX DEL CARIBE LTDA.

SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA

Contrato principal No. 2012-0465 extendiendo las garantías aumentado su valor de acuerdo a lo establecido en este documento, la cual deberá ser entregada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento. **CLÁUSULA QUINTA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato principal de Prestación de Servicios N° 2012-0465 suscrito entre Las Partes que no se adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas. **CLÁUSULA SEXTA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Otrosí No. 01 adicional se perfecciona con la firma de Las Partes. Para su ejecución se requiere del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía de que trata la Cláusula Cuarta del presente documento. Para constancia de todo lo anterior se firma en Bogotá D. C. el día

27 DIC 2013

POR EL ICETEX	POR EL CONTRATISTA
CAMPO ELIAS VACA PERILLA **Secretario General (E)** **ICETEX**	**MARÍA MARINA FERNÁNDEZ VÉLEZ** **Gerente – Representante Legal** **SOLMEX DEL CARIBE LTDA.**

Proyecto: Fernando González Vásquez – Profesional Especializado- Secretaría General
Revisó: Claudia María Segura Tocora – Coordinadora Grupo de Contratación

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2013-361 RP 119856/18137
Rubro: SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA
Código: 3110020040050 08
Fecha: 27/12/2013 Registrado por

SOLMEX
30 DIC 2013
RECIBIDO
PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACION